

**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**  
**DIRECCION DE SEGURIDAD HUMANA**

**INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS**

<b>NOMBRE</b>	: CARLA DE LOURDES NARANJO CARVAJAL
<b>PERIODO QUE INFORMA</b>	: MES DE OCTUBRE DE 2024
<b>N° DE BOLETA</b>	: 216 / <b>MONTO BRUTO</b> : \$2.100.627 pesos
<b>PROGRAMA</b>	: SEGURIDAD COMUNITARIA
<b>ITEM</b>	: 215.21.04.004.001 <b>CENTRO DE COSTO</b> : 04.22.40.01
<b>CARGO</b>	: APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACIÓN
<b>CUENTAS PARA TRANSFERENCIA</b> : CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER N° 78635860.	
<b>FUNCIONES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en los procesos de ejecución de las acciones sociales y preventivas comunitarias, orientadas a los vecinos/as y Organizaciones Sociales e Institucionales de la Comuna.</li> <li>2. Atención de los vecinos/as de la comuna, en temáticas de seguridad pública; ya sea por demanda espontánea o en actividades comunitarias en general donde participe el departamento.</li> <li>3. Colaborar en la entrega de información a profesionales de apoyo territorial y programas sociales, con el fin de redefinir las estrategias de intervención.</li> <li>4. Apoyo en la organización y ejecución de actividades comunitarias con el fin de informar a los vecinos y vecinas del trabajo del Departamento de Seguridad Comunitaria.</li> </ol>	
<b>DETALLE DE ACTIVIDADES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en los procesos de ejecución de las acciones sociales y preventivas comunitarias, orientadas a los vecinos/as y Organizaciones Sociales e Institucionales de la Comuna. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo a la dirección en gestiones con Carabineros de Chile.</li> <li>-Apoyo en la aprobación de documentos relacionados con el fondo de seguridad, decretos, apruebas, rectificaciones. Seguimiento, con el objetivo de entregar el fondo de seguridad humana.</li> <li>-Apoyo en la elaboración del proyecto social del SNSM 2024 de la SPD.</li> <li>-Apoyo a programas municipales a realizar denuncias por medio de fiscalía en línea.</li> <li>-Apoyo en la retroalimentación de acciones de carabineros con diversas actividades comunales que requieren su colaboración.</li> <li>-Apoyo en acciones relacionadas con el Consejo de Seguridad Pública.</li> <li>-Apoyo en la revisión de documentos y correspondencia del Departamento de Seguridad Comunitaria.</li> <li>-Apoyo en la gestión para instalación del programa Somos Barrio.</li> <li>-Apoyo en la elaboración de diagnóstico comunal del programa Somos Barrio.</li> </ul> </li> <li>2. Atención de los vecinos/as de la comuna, en temáticas de seguridad pública; ya sea por demanda espontánea o en actividades comunitarias en general donde participe el departamento. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo en la elaboración de oficios dirigidos a Carabineros de Chile, con el fin de solicitar acciones tendientes al control policial.</li> <li>-Apoyo en la elaboración de denuncias en canales vigentes de denuncia.</li> <li>-Apoyo en la atención de vecinos por temas propios de la DISEHU.</li> </ul> </li> </ol>	